

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

SESEA/UT/RR/086/2023

Chihuahua, Chih., a 07 de diciembre de 2023

Recurrente: m o

En atención al acuerdo dictado por el Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública el 27 de septiembre de 2022, notificado a esta Unidad de Transparencia el día 28 de noviembre de 2023, el cual resuelve sobre la admisión del Recurso de Revisión ICHITAIP/RR-1158/2022 promovido por m o en contra de este Sujeto Obligado, Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, se efectúan manifestaciones y se modifica la respuesta conforme se indica en el auto de admisión en la parte que se transcribe a continuación:

"...

III. (Requerimiento). Fijar un plazo de siete días hábiles –contados a partir del día siguiente a la notificación– para que las partes –si así fuera de su interés– tengan oportunidad para hacer alegaciones y ofrecer pruebas en relación a la materia de la inconformidad, a través de un escrito enviado directamente a la dirección de correo electrónico de la ponencia (Rodolfo.Leyva.Martinez@ichitaip.com), con una copia para la Dirección Jurídica (sm.impugnacion@ichitaip.org.mx): la fecha y hora que queden registradas en el sistema de correo electrónico serán las determinantes.

....

IV. (Alternativa). Únicamente si la autoridad responsable advierte que su contestación original fue indebida o insuficiente, el caso será sobreseído si se corrigen integralmente las fallas en una respuesta complementaria que sea enviada oportunamente a la persona disconfome, y al ponente, con fundamento en lo estatuido en el art.º 157.º, fracc. III, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública estatal."

A continuación, se procede a transcribir el contenido de la solicitud de información pública número 082149722000247, a fin de delimitar claramente cuál fue la información solicitada:

"Estimado sujeto obligado solicito amablemente me sean compartidos los oficios recibidos durante el mes de julio de 2022 dentro de la dependencia... es decir, incluyendo cada area, coordinacion, direccion o en general.

Solicitamos la informacion en version digital para evitar incurrir en gastos de reproduccion"



Como se observa de la anterior transcripción, el solicitante de información requiere únicamente **los oficios recibidos durante el mes de julio de 2022**, por lo que en el siguiente enlace se le proporciona el documento relativo a la bitácora de oficios, en el que podrá encontrar los oficios recibidos por esta Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción durante el periodo solicitado, es decir, del 01 al 31 de julio de 2022.

Bitácora de Oficios:
<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1bcdxxkHYayto5ngP6XWii3eCphJnBCit/edit?usp=sharing&oid=105186407442481565820&rtpof=true&sd=true>

Así mismo, se le informa que dentro de dicho enlace encontrara un documento en formato Excel, el cual cuenta con dos hojas, la primera denominada como presentación en donde explica de manera sencilla los datos que contiene el libro de cálculo que se le está proporcionando y en la segunda hoja la lista de los oficios recibidos por la Secretaría Ejecutiva.

Cabe mencionar que, en referencia a las manifestaciones del recurrente relacionadas a la dificultad de encontrar el acuerdo de clasificación correspondiente a cada versión pública, tal y como lo expresa con lo siguiente:

"Luego los marcados en rojo dice version publica pero no vemos en la lista con que acuerdo lo clasificaron, ponen una liga donde hay un chorro de actas o acuerdos pero no sabemos cual ver, esta confuso y nos pudieron decir desde el principio."

En el caso de que en algunos oficios hubiera sido necesario clasificar cierta información por contener datos personales, en el documento proporcionado a través del enlace de drive podrá encontrar dentro de la información compartida de cada oficio el enlace a la versión pública y al acuerdo de clasificación correspondiente.

Sin más por el momento que enviar un saludo.

